

DESAFÍO ALTO CONCEPCIÓN 2026

REGLAMENTO OFICIAL DE LA COMPETENCIA

Trail Running – Región del Biobío

Fecha: Domingo 27 de septiembre de 2026

Lugar: Alto Concepción, Región del Biobío, Chile

Modalidad: Trail Running

Distancias: 10K y 21K

1. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Desafío Alto Concepción 2026 es una competencia de Trail Running desarrollada en un entorno natural, utilizando senderos, caminos y sectores de cerro de Alto Concepción.

La competencia contempla dos distancias:

10K – DESAFÍO

- Distancia aproximada: **10 kilómetros**
- Desnivel positivo aproximado: **+450 metros**
- Nivel de dificultad: Medio
- Modalidad: Competitiva

21K – DESAFÍO MAYOR

- Distancia aproximada: **21 kilómetros**
- Desnivel positivo aproximado: **+900 metros**
- Nivel de dificultad: Medio/Alto
- Modalidad: Competitiva

Las distancias y desniveles informados son aproximados y podrán presentar pequeñas variaciones producto de ajustes de trazado, condiciones del terreno o necesidades de seguridad.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas que cumplan con la edad mínima establecida por la organización (18 AÑOS) y que se encuentren en condiciones físicas adecuadas para realizar la distancia escogida.

La inscripción implica que el participante:

- Conoce las características del Trail Running.
- Acepta los riesgos propios de la actividad.
- Declara encontrarse físicamente apto para participar.
- Acepta este reglamento.
- Acepta la Declaración de Responsabilidad y Aceptación de Riesgos.
- Se compromete a respetar las instrucciones de la organización.

La organización podrá solicitar documentación que acredite la identidad del participante al momento de retirar el kit.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones oficiales se realizarán exclusivamente a través de: WELCU.COM

La inscripción quedará confirmada una vez efectuado correctamente el proceso de registro y pago correspondiente.

Los cupos serán limitados de acuerdo con la capacidad operativa y de seguridad definida por la organización.

La organización podrá establecer diferentes períodos y valores de inscripción.

4. CAMBIO DE DISTANCIA

Los cambios de distancia estarán sujetos a disponibilidad de cupos y a las condiciones establecidas por la organización.

Una vez iniciada la competencia no será posible cambiar de distancia.

Si un participante se incorpora a una distancia diferente de aquella en la que se encuentra oficialmente inscrito, podrá ser descalificado.

5. ENTREGA DE KIT Y ACREDITACIÓN

La organización informará oportunamente el lugar, fecha y horario para:

- Entrega de kit.
- Número de corredor.
- Chip de cronometraje, si corresponde.
- Acreditación.
- Información técnica.

Para retirar el kit, el participante deberá presentar su documento de identificación cuando sea solicitado.

En caso de que una tercera persona retire el kit, deberá cumplir con las condiciones que establezca previamente la organización.

6. HORARIOS

Los horarios oficiales serán comunicados por la organización antes del evento.

Programación referencial:

07:00 horas: Apertura del área de competencia

08:00 horas: Largada 21K

08:15 horas: Largada 10K

Posteriormente: Llegada de participantes y actividades de cierre

12:00: Premiación

Los horarios podrán ser modificados por razones de seguridad, condiciones climáticas, instrucciones de autoridades competentes o circunstancias relacionadas con la operación del evento.

Cualquier modificación será comunicada oportunamente a los participantes.

7. CIRCUITO

Los circuitos estarán debidamente señalizados mediante cintas, banderines, flechas, señalética y/o personal de la organización en sectores considerados relevantes.

Los corredores deberán mantenerse dentro del circuito oficial.

Está prohibido:

- Cortar camino.
- Retirar señalizaciones.
- Modificar el trazado.
- Seguir rutas no autorizadas.
- Recibir asistencia externa en sectores no autorizados.

El abandono voluntario del circuito sin informar a la organización podrá significar la descalificación del participante.

8. PUNTOS DE CONTROL

La organización podrá establecer puntos de control a lo largo de ambas distancias.

El paso por determinados controles podrá ser obligatorio.

La ausencia del registro correspondiente podrá significar la descalificación del participante.

La ubicación de los puntos de control será informada previamente o durante la charla técnica.

9. ABASTECIMIENTO E HIDRATACIÓN

La organización dispondrá de puntos de abastecimiento de acuerdo con las características y necesidades de cada circuito.

Los puntos podrán disponer de:

- Agua.
- Bebidas.
- Fruta.
- Otros elementos definidos por la organización.

La ubicación exacta de los puntos de abastecimiento será comunicada antes de la competencia.

IMPORTANTE

Cada corredor deberá evaluar sus necesidades de hidratación y alimentación de acuerdo con la distancia que realizará.

Se recomienda que cada participante porte un sistema personal de hidratación.

La organización podrá implementar una política de reducción de residuos, por lo que eventualmente **no se entregarán vasos desechables en los puntos de abastecimiento**.

10. EQUIPAMIENTO

Cada participante deberá presentarse con vestimenta y calzado adecuados para Trail Running.

Equipamiento recomendado:

- Zapatillas de Trail Running.
- Mochila o sistema de hidratación.
- Teléfono celular con batería suficiente.
- Cortaviento.
- Alimentación personal.
- Gorra o protección solar.
- Manta térmica para la distancia que la organización determine.

EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

La organización podrá establecer equipamiento obligatorio dependiendo de las condiciones meteorológicas y del estado del circuito.

La lista definitiva será informada antes de la competencia.

El incumplimiento del equipamiento obligatorio podrá impedir la largada o significar el retiro del participante por razones de seguridad.

11. CONDICIONES CLIMÁTICAS

El Trail Running se desarrolla en un entorno natural y está sujeto a condiciones meteorológicas variables.

La organización podrá modificar:

- Horarios.
- Recorridos.
- Puntos de abastecimiento.
- Puntos de control.
- Distancias.
- Largadas.

Asimismo, podrá suspender o cancelar la competencia cuando existan condiciones que representen un riesgo para los participantes, staff, voluntarios o público.

Entre otras situaciones se podrán considerar:

- Lluvia intensa.
- Vientos fuertes.
- Tormentas.
- Incendios forestales.
- Inundaciones.
- Deslizamientos.
- Condiciones inseguras del terreno.
- Emergencias.
- Instrucciones de autoridades competentes.

Las decisiones adoptadas por razones de seguridad deberán ser respetadas por todos los participantes.

12. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La organización dispondrá de personal destinado a apoyar las labores de seguridad y asistencia durante la competencia.

En caso de accidente, emergencia o situación que comprometa la integridad de un participante, éste deberá solicitar ayuda al personal de la organización o a otro corredor.

Los participantes tienen el deber de colaborar ante una emergencia.

Si un corredor encuentra a otro participante accidentado o en una situación de riesgo, deberá informar a la organización lo antes posible.

La organización podrá retirar de la competencia a cualquier participante que, a criterio del personal responsable, no se encuentre en condiciones de continuar de manera segura.

13. ABANDONO

Todo participante que decida abandonar deberá comunicarlo a la organización en un punto de control, abastecimiento o lugar habilitado.

En caso de abandono, el corredor deberá seguir las instrucciones entregadas por el personal de la organización.

No comunicar un abandono podrá generar una activación innecesaria del protocolo de búsqueda, afectando los recursos destinados a la seguridad del evento.

14. CONDUCTA DEPORTIVA

Todos los participantes deberán mantener una conducta deportiva y respetuosa.

Se considerarán faltas graves:

- Agresiones físicas o verbales.
- Insultos hacia otros corredores.
- Agresiones o faltas de respeto hacia el staff.
- Conductas peligrosas.

- Cortes intencionales de recorrido.
- Alteración de señalización.
- Daño deliberado al entorno natural.
- Botar basura fuera de los lugares habilitados.
- Recibir ayuda externa no autorizada.
- Competir utilizando el número de otro participante.
- Participar sin estar oficialmente inscrito.

La organización podrá aplicar sanciones, incluyendo la descalificación.

15. MEDIOAMBIENTE

Desafío Alto Concepción busca desarrollar una competencia responsable y respetuosa con el entorno natural.

Todos los participantes deberán:

- No arrojar basura.
- No abandonar envases, geles, envoltorios ni residuos en el recorrido.
- Utilizar los puntos habilitados para depositar residuos.
- Respetar flora y fauna.
- No generar daños innecesarios al entorno.
- Respetar a otros usuarios de los senderos.

El corredor que sea sorprendido contaminando deliberadamente el circuito podrá ser descalificado.

16. CRONOMETRAJE Y RESULTADOS

Cuando la organización disponga de sistema de cronometraje electrónico, los resultados oficiales serán determinados mediante dicho sistema y los registros de los puntos de control.

Los resultados podrán considerar:

- Tiempo oficial.
- Categoría.
- Posición general.
- Posición por categoría.

La organización publicará los resultados oficiales una vez finalizado el proceso de revisión.

17. CATEGORÍAS

La organización establecerá las categorías oficiales de acuerdo con la edad de los participantes.

Categorías propuestas:

DAMAS

- 18 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 años y más

VARONES

- 18 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 años y más

La organización podrá modificar las categorías de acuerdo con la cantidad de participantes inscritos.

La edad considerada será la que corresponda según las condiciones establecidas oficialmente para la competencia.

18. PREMIACIÓN

La premiación contemplará reconocimientos para los primeros lugares de la clasificación general y/o categorías definidas por la organización.

La información definitiva sobre premios y categorías será comunicada previamente al evento.

La organización podrá establecer premios especiales o reconocimientos adicionales.

19. DESCALIFICACIÓN

Un participante podrá ser descalificado por:

1. No respetar el circuito.
2. Cortar camino.
3. Retirar o modificar señalización.
4. No cumplir con un punto de control obligatorio.
5. No utilizar equipamiento obligatorio.
6. Recibir asistencia externa no autorizada.
7. Participar con el número de otro corredor.
8. Tener una conducta antideportiva.
9. Agredir o faltar el respeto al personal de la organización.
10. Contaminar deliberadamente el entorno.
11. Incumplir este reglamento.
12. Desobedecer instrucciones de seguridad.

Las decisiones de la organización en materias de seguridad y cumplimiento del reglamento deberán ser respetadas durante el desarrollo del evento.

20. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

El participante declara que conoce los riesgos inherentes al Trail Running y que participa voluntariamente.

Asimismo, declara que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para realizar la distancia seleccionada.

La inscripción y participación deberán estar acompañadas por la correspondiente **Declaración de Responsabilidad, Aceptación de Riesgos y Condiciones de Participación**.

La aceptación de dicho documento no elimina ni limita las obligaciones o responsabilidades que legalmente correspondan a la organización.

21. USO DE IMAGEN

Durante el evento podrán realizarse fotografías, videos y registros audiovisuales.

Al inscribirse y participar, el corredor acepta que su imagen pueda aparecer en material relacionado con:

- Desafío Alto Concepción.
- Redes sociales.
- Material promocional.
- Videos.
- Fotografías.
- Comunicaciones posteriores del evento.

El uso de imagen tendrá fines de difusión y promoción relacionados con la actividad.

22. PROTECCIÓN DEL ENTORNO Y RESPETO A LA COMUNIDAD

Los participantes deberán respetar a las personas, vehículos, animales y otros usuarios que se encuentren en los sectores por donde transcurra la competencia.

La carrera se desarrolla en un entorno compartido y cada corredor deberá mantener una conducta responsable.

23. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

La organización podrá realizar modificaciones al presente reglamento cuando sea necesario por razones de seguridad, logística, condiciones climáticas, requerimientos de autoridades, características del circuito u otras circunstancias relacionadas con el correcto desarrollo del evento.

Cualquier modificación relevante será comunicada oportunamente a los participantes.

24. ACEPTACIÓN

Al completar su inscripción, el participante declara haber leído y comprendido el presente reglamento.

La inscripción implica la aceptación de:

- ✓ **Reglamento Oficial de Desafío Alto Concepción 2026.**
- ✓ **Declaración de Responsabilidad y Aceptación de Riesgos.**
- ✓ **Condiciones de participación.**
- ✓ **Normas de seguridad.**
- ✓ **Normas de respeto al medioambiente.**

DESAFÍO ALTO CONCEPCIÓN 2026

10K · +450 M

21K · +900 M

27 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CORRE EL CERRO. RESPETA LA NATURALEZA. SUPERA TU DESAFÍO.

Inscripciones exclusivamente en [Welcu.com](https://www.welcu.com)